



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0037447/2015 por el cual se solicita la designación de Autoridades de la Carrera de MAESTRÍA EN ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE IMÁGENES; y

CONSIDERANDO:

Que el gobierno de la Carrera de MAESTRÍA EN ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE IMÁGENES será ejercido por un Director y una Comisión Académica integrada por cuatro miembros, dos de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, Universidad Nacional de Córdoba (FaMAF) y dos de esta Facultad. Contará además con dos miembros suplentes, uno de cada Facultad;

Que el Director y los Miembros de la Comisión Académica serán propuestos por los Decanos de las dos Facultades y designados por los respectivos Honorables Consejos Directivos.

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fs. 33 vta.;

Lo informado por la Dirección de la Maestría en Análisis y Procesamiento de Imágenes a fs. 32 a 33;

La conformidad prestada por los profesores propuestos a fs 01;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar al Dr. Oscar BUSTOS (Facultad de Matemática, Astronomía y Física, Universidad Nacional de Córdoba) como Director de la MAESTRÍA EN ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE IMÁGENES, por un periodo de 2 (dos) años.



[Firma manuscrita]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Designar a los siguientes Miembros del Consejo Académico Profesional, por un periodo de 2 (dos) años:

Miembros Titulares

- Dr. Eduardo DESTEFANIS (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)
- Dra. Ing. Laura Mónica VARGAS (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)
- Dr. Mauro VALENTE (Facultad de Matemática, Astronomía y Física, Universidad Nacional de Córdoba)
- Dra. Silvia OJEDA (Facultad de Matemática, Astronomía y Física, Universidad Nacional de Córdoba)

Miembros Suplentes

- Dr. Luis CANALI (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)
- Lic. Jesús CALDERÓN (Facultad de Matemática, Astronomía y Física, Universidad Nacional de Córdoba)

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Maestría en Análisis y Procesamiento de Imágenes a fin de notificar a los interesados y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 576 – HCD – 2015.-

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.	REVISADO
	ÁREA OPERATIVA